COPIA

C E Nº 110/2013

Asunción, 29 de octubre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2013 "CONTRATACIÒN DEL SERVICIO DE SERGURIDAD PRIVADA, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. INFORME COMPLEMENTARIO(CE Nº 18/2013)

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración con relación la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP Nº 1498/13 de fecha 12 de julio de 2013, por la cual resolvió en su Punto 1. " Hacer lugar a la protesta promovida por la firma LOS HALCONES S.R.L. en relación a la declaración desierta de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2013 "Contratación del Servicio de Seguridad Privada para el Banco Nacional de Fomento" **y 2) Anular la Declaración Desierta**(Res. Nº 3 Acta 45 de fecha 1 de abril de 2013, del Consejo de Administración del BNF) realizada por la Convocante y en consecuencia ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

Al respecto, este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

- **ANTECEDENTES**

Por Res. Nº 3 Acta 45 de fecha 1 de abril de 2013, el Consejo de Administración resolvió declarar desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2013 convocada para la Contratación del Servicio de Seguridad Privada para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe CE Nº 18 de fecha 18 de marzo de 2013.

Por Resolución DNCP Nº 1498/13 de fecha 12 de julio de 2013, la DNCP resolvió en su Punto 1. "Hacer lugar a la protesta promovida por la firma LOS HALCONES S.R.L. en relación a la declaración desierta de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2013 "Contratación del Servicio de Seguridad Privada para el Banco Nacional de Fomento" y **2) Anular la Declaración Desierta**(Res. Nº 3 Acta 45 de fecha 1 de abril de 2013, del Consejo de Administración del BNF) realizada por la convocante y en consecuencia ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

- **COMENTARIO**

Para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1498/13 de fecha 12 de julio de 2013, **corresponde dejar sin efecto** la Res. Nº 3 Acta 45 de fecha 1 de abril de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual se declara desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2013 "Contratación del Servicio de Seguridad Privada para el Banco Nacional de Fomento y **proceder a una nueva evaluación de las ofertas del llamado de referencia.**

- **EVALUACIÓN ANTERIOR.**

De la verificación y evaluación realizada se **concluyó que ninguna** de las ofertas presentadas **cumple** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones: SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN **Numerales 1.b).4 - Adenda 2: "Deberá presentar constancia de estar prestando servicio similar en dos entidades financieras como mínimo".**

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Secretario
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

HUGO A. FRANCO S.
Miembro
Comité de Evaluación

Comité de Evaluación

2. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de la empresa, en la prestación del servicio a Entidades Financieras de plaza. Mínimo 1 (uno) en los últimos 3 (tres) años.	Cumple
3. Nóminas de clientes a quienes haya prestado el servicio ofertado. Mínimo 3 (tres) en los últimos 3 (tres) años.	Cumple
4. Deberá presentar constancia de estar prestando servicio similar en dos entidades financieras como mínimo, una de ellas indefectiblemente bancaria.	Cumple
5. Resolución de Habilitación expedida por la Comandancia de la Policía Nacional.	Cumple
6. Relatorio ilustrado de la Empresa, su capacidad en la prestación del servicio, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.	Cumple
7. Declaración jurada manifestando que cuenta con equipos, móviles y personales aptos para el servicio de seguridad.	Cumple
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de Capacidad Técnica:	
1) Declaración Jurada que el Oferente cuenta con la Infraestructura y los equipos necesarios para la provisión del Servicio, en base a lo requerido en el Plan de Entrega y Cumplimiento.	Cumple
El personal de seguridad, deberá cumplir los siguientes requisitos: 2) Poseer como mínimo título de bachiller. Presentar Currículum de cada guardia propuesto. 3) Deberá contar con buena presencia, uniformado con diseño acordado con la Dirección de Seguridad. Presentar Declaración Jurada que la empresa proveerá a sus guardias propuestos toda la indumentaria necesaria. 4) Contar con sus respectivas armas reglamentarias y medios de comunicación (radio, teléfono, handys). Presentar Declaración Jurada que la empresa proveerá a sus guardias propuestos todo el equipamiento necesario. 5) Poseer experiencia y entrenamiento en el área de seguridad (se deberá presentar constancias de cursos de entrenamientos realizados). 6) Contar con excelentes referencias personales, sin antecedentes judiciales o policiales, además deberá poseer certificado de ser operador de computadoras y buena redacción.7) El Oferente deberá presentar detalle del equipamiento con el que cuenta para la realización del servicio.	Cumple
Margen de Preferencia (Ley N° 4.558/11)	
Conforme a la Ley N° 4558 de fecha 14 de diciembre de 2011, se establece un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional. Conforme al Decreto N° 9649/2012 de fecha 7 de setiembre de 2012 Art. 7: Para la certificación de prestadores de servicios, los mismos deberán estar registrados como Prestadores de Servicios en el Ministerio de Industria y Comercio, *conforme a lo establecido en el Decreto N° 6866/2011.* **El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que el 70% de su personal es de nacionalidad paraguaya.**	Cumple
SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION	
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	
A) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
1) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple

BALBINO BARRIOS ARZAMENDIA
Secretario
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

HUGO A. FRANCO S
Miembro

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta

2)	Fotocopia simple de la cédula tributaria, de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
3)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
4)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
5)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
6)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
7)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
8)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.	Cumple
F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
1)	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
2)	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	Cumple
3)	Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. Asimismo, deberá presentar el certificado de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización del Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año.	Cumple
4)	Constancia de la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines del Departamento de Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional, que los guardias de las empresas concursantes han sido capacitados en ese Departamento; y/o	Cumple
5)	Constancias o Certificados de haber egresado de un Instituto de Formación de Guardia Privado, legalmente habilitado, donde conste que los guardias han participado del curso.	Cumple
6)	Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de una empresa tercerizada; en este caso deberá presentarse un acuerdo entre el oferente y la licenciataria de la frecuencia.	Cumple

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS
Secretario
Comité de Evaluación

HUGO A. FRANCO S.
Miembro

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

7) Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.	Cumple
8) Permiso de Portación de cada arma de Fuego otorgado por la Policía Nacional.	Cumple
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
1) Constancias de Cumplimiento de Contratos de vigilancia anteriores	Cumple
2) Fotocopia de Contratos que demuestren facturación del *[indicar porcentaje]* como mínimo del total ofertado, dentro de los tres últimos años	Cumple
3) Los oferentes deben presentar Balance y Formulario de Declaración del Impuesto a la Renta, de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011, **dichos balances deberán ser presentados en copias autenticadas por Escribano Público,** a los efectos de demostrar que cuenta con la solvencia patrimonial y financiera requerida para cumplir con lo requerido en el presente PBC.	Cumple
4) Currículum de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar el servicio con las copias de los certificados de formación.	Cumple
5) Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa, en carácter de Declaración Jurada.	Cumple
6) Currículum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo. Detallar si la empresa posee infraestructura, cantidad de vehículos, equipos, materiales y armamentos; además uniformes a ser utilizados para la prestación del servicio.	Cumple
7) Lista de un mínimo de 3 (tres) clientes en los últimos 3 (tres) años, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos.	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Curriculum de la empresa donde se mencione su antigüedad, deberá poseer un mínimo de 5 (cinco) años en el mercado. 2. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de la empresa, en la prestación del servicio a Entidades Financieras de plaza. Mínimo 1 (uno) en los últimos 3 (tres) años. 3. Deberá presentar constancia de estar prestando servicio similar en dos entidades financieras como mínimo, una de ellas indefectiblemente bancaria. 4.Resolución de Habilitación expedida por la Comandancia de la Policía Nacional. 5. Relatorio ilustrado de la Empresa, su capacidad en la prestación del servicio, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación. 6.Declaración jurada manifestando que cuenta con equipos, móviles y personales aptos para el servicio de seguridad. 7.Declaración Jurada que el Oferente cuenta con la Infraestructura y los equipos necesarios para la provisión del Servicio, en base a lo requerido en el Plan de Entrega y Cumplimiento. 8. Presentar título de bachiller de cada guardia propuesto. 9. Presentar Declaración Jurada que la empresa proveerá a sus guardias propuestos toda la indumentaria necesaria. 10. Presentar Declaración Jurada que la empresa proveerá a sus guardias propuestos todo el	Cumple

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Secretario
Comité de Evaluación

HUGO A. FRANCO S.
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidente
Comité de Evaluación

equipamiento necesario. 11. Presentar constancias de cursos de entrenamientos realizados de cada guardia. 12. Presentar certificado de ser operador de computadoras de cada guardia. 13. El Oferente deberá presentar detalle del equipamiento con el que cuenta para la realización del servicio.	

- **EVALUACION ECONÓMICA**

De la evaluación económica realizada a la oferta más baja en precios presentada en el Acto de Presentación de Documentaciones de la Subasta, se desglosa el siguiente cuadro:

Fecha:_____

Lista de Precios LPN SBE Nº: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Item	Descripción del Servicio	Puesto	Código de Catálogo	Unidad de Medida	Rango de horario	Total de horas	Canti - dad	Periodicidad	Precio unitario por c/ Guardia	Precio mensual	Precio Total por 18 meses
1	Servicio de Seguridad Privada de cobertura con personales adiestrados para prestar el servicio en los Locales del Banco Nacional de Fomento	Salón de Operaciones	92121504 -001	Mensual	07:00 a 15:00	8	2	De lunes a viernes	3.000.000	6.000.000	*108.000.000*
2		Portería Cerro Cora	92121504-001	Mensual	07:00 a 19:00	12	1	De lunes a domingos	4.000.000	4.000.000	72.000.000
3		Portería 25 de Mayo	92121504-001	Mensual	07:00 a 19:00	12	2	De lunes a domingos	4.000.000	8.000.000	144.000.000
4		Portería Yegros	92121504-001	Mensual	07:00 a 19:00	12	1	De lunes a domingos	4.000.000	4.000.000	72.000.000
5		Ex- Finamérica	92121504-001	Mensual	07:00 a 15:00	8	2	De lunes a viernes	3.000.000	6.000.000	108.000.000
6		Servicios Fiscales	92121504-001	Mensual	07:00 a 15:00	8	2	De lunes a viernes	3.000.000	6.000.000	108.000.000
7		Banca Personal	92121504-001	Mensual	07:00 a 15:00	8	1	De lunes a viernes	3.000.000	3.000.000	54.000.000
8		Servicio de Sereno	92121504-001	Mensual	19:00 a 07:00	12	2	De lunes a domingos	4.800.000	9.600.000	172.800.000
9		Servicio de Monitoreo Nocturno	92121504-001	Mensual	19:00 a 07:00	12	1	De lunes a domingos	4.800.000	4.800.000	54.600.000
10		Servicio de Monitoreo	92121504-001	Mensual	07:00 a 19:00	12	1	De lunes a domingos	3.000.000	3.000.000	54.000.000
		Total Requerido		Mensual	-------	------	**15**	----------		54.400.000	979.200.000

La disponibilidad prevista en el Programa Anual de Contrataciones ejercicio 2013 asciende a G. 800.000.000.- Por tal motivo, ***corresponde disminuir la cantidad a 14(catorce) meses, de acuerdo a la Circular Nº 3/06***[3] a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria. La disponibilidad para el presente ejercicio asciende a G. 700.000.000.- según CDP Nº 27 de fecha 28 de enero de 2013. El saldo quedará supeditado a la aprobación presupuestaria del ejercicio 2014.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la verificación y evaluación legal, técnica y económica expuesta precedentemente sugerimos la adjudicación de los servicios objeto de este llamado a la firma LOS HALCOLNES S.R.L. por cumplir a cabalidad los requisitos exigidos en el PBC de acuerdo al anexo 1.

BALBINO BAREIRO GONZÁLEZ
Secretario
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

HUGO A. FRANCO S.
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA [illegible] ORREGO
Presidente
Comité de Evaluación

[3] Circular N° 3/06 "Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; ....".

- **RECOMENDACIÓN**

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1498/13 de fecha 12 de julio de 2013 por la cual resolvió en su Punto **2) Anular la Declaración Desierta** realizado por la convocante y en consecuencia ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de evaluación de ofertas, **corresponde dejar sin efecto la Res. Nº 3 Acta 45 de fecha 1 de abril de 2013 del Consejo de Administración.**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, éste Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA"**, a la firma: **LOS HALCONES S.R.L.**, en la suma de G. 761.600.000.-(Guaraníes setecientos sesenta y un millones seiscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 14 (catorce meses) meses, conforme al anexo 1.

Atentamente,

Comité de Evaluación

FRANCISCO HUMBERTO FLORENTIN
Auditoria Interna

GRACIELA DE JESUS GARCIA ORREGO
Asesora Legal

HUGO ARTEMIO FRANCO SAMUDIO
Coordinador General

Balbino Barrios González
Secretario
Comité de Evaluación

Gabriela Raquel Franco Piñánez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento
29/10/13.-

Anexo 1

LOS HALCONES S.R.L.

Fecha:_____

Lista de Precios LPN SBE Nº: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ítem	Descripción del Servicio	Puesto	Código de Catálogo	Unidad de Medida	Rango de horario	Total de horas	Cantidad	Periodicidad	Precio unitario por c/ Guardia	Precio mensual	Precio Total por **14** meses
1	Servicio de Seguridad Privada de cobertura con personales adiestrados para prestar el servicio en los Locales del Banco Nacional de Fomento	Salón de Operaciones	92121504 -001	Mensual	07:00 a 15:00	8	2	De lunes a viernes	3.000.000	6.000.000	84.000.000
2		Portería Cerro Cora	92121504-001	Mensual	07:00 a 19:00	12	1	De lunes a domingos	4.000.000	4.000.000	56.000.000
3		Portería 25 de Mayo	92121504-001	Mensual	07:00 a 19:00	12	2	De lunes a domingos	4.000.000	8.000.000	112.000.000
4		Portería Yegros	92121504-001	Mensual	07:00 a 19:00	12	1	De lunes a domingos	4.000.000	4.000.000	56.000.000
5		Ex-Finamérica	92121504-001	Mensual	07:00 a 15:00	8	2	De lunes a viernes	3.000.000	6.000.000	84.000.000
6		Servicios Fiscales	92121504-001	Mensual	07:00 a 15:00	8	2	De lunes a viernes	3.000.000	6.000.000	84.000.000
7		Banca Personal	92121504-001	Mensual	07:00 a 15:00	8	1	De lunes a viernes	3.000.000	3.000.000	42..000.000
8		Servicio de Sereno	92121504-001	Mensual	19:00 a 07:00	12	2	De lunes a domingos	4.800.000	9.600.000	134.400.000
9		Servicio de Monitoreo Nocturno	92121504-001	Mensual	19:00 a 07:00	12	1	De lunes a domingos	4.800.000	4.800.000	67.200.000
10		Servicio de Monitoreo	92121504-001	Mensual	07:00 a 19:00	12	1	De lunes a domingos	3.000.000	3.000.000	42.000.000
		Total Requerido		Mensual	———	——— -	**15**	———		54.400.000	761.600.000

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Secretario
Comité de Evaluación

Diego Franco

[illegible] GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación